

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

MÓSTOLES

CONTRATACIÓN

Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S. A.

Anuncio sobre propuesta de resolución de venta de 170 plazas de aparcamiento a los actuales ocupantes de las plazas de propiedad municipal integradas en el complejo inmobiliario aparcamiento “Río Llobregat” (expediente: B005/PAT/2014/002).

1. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: “Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, Sociedad Anónima”.
 - b) Obtención de pliego de condiciones, información y presentación de solicitudes:
 - 1) Dependencia: Oficina del “Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, Sociedad Anónima”.
 - 2) Domicilio: calle Violeta, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: 28933 Móstoles.
 - 4) Teléfono: 916 641 290.
 - 5) Fax: 916 641 216.
 - 6) Dirección de Internet: www.imsm.es
 - 7) Horario: de lunes a viernes, de nueve a catorce.
2. Objeto:

Descripción. El Ayuntamiento de Móstoles, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2014, por la Junta de Gobierno Local, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, aportado junto con el informe jurídico de 30 de abril de 2014, que ha de regir la venta a los actuales ocupantes de las plazas de garaje aparcamiento integradas en el edificio en subsuelo de carácter patrimonial que forma parte del complejo “Río Llobregat”, y cuya declaración de obra nueva y división horizontal han sido aprobadas por acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2014.
 - Encargar al “Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, Sociedad Anónima” bajo la fórmula de encomienda de gestión del artículo 15 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la realización con los adquirentes de las plazas de todas las gestiones necesarias para la comercialización (preparar la elevación a escritura pública del proyectado acuerdo de venta, incluyendo en dicha encomienda de gestión la debida notificación individualizada). Los gastos de esta encomienda se sufragarán de acuerdo con el informe de la coordinadora general de Hacienda, de 31 de marzo de 2014, pudiendo la empresa pública realizar una retracción de los mismos y remitir a la Tesorería Municipal el remanente.
3. Precio por plaza: 1.054,34 euros, más IVA vigente.
 4. Fecha límite de presentación de solicitudes: cuatro meses.

Móstoles, a 8 de julio de 2013.—El gerente del “Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, Sociedad Anónima”, Federico Martínez Peral.

(02/4.636/14)

